MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 153, Año LXXVI, 2025. Págs. 109-130

LA RESISTENCIA DE CARTAGENA A LA REIMPLANTACIÓN DEL ABSOLUTISMO. LA *CONSPIRACIÓN DE 1824*

FRANCISCO JAVIER SALMERÓN GIMÉNEZ

Resumen: El artículo describe y analiza la resistencia de una mayoría de habitantes de Cartagena a la pérdida de libertades tras la vuelta del absolutismo en noviembre de 1823 tras la rendición de la ciudad a las tropas francesas, hecho que ocupa el primero de sus apartados.

Expone las acciones de protesta que realizaron y la represión ejercida por el Gobernador Nebot, en representación de Fernando VII como Gobernador de la plaza, que incluyó la ejecución de ocho hombres y el dictado de múltiples condenas de prisión por el desarrollo de una supuesta rebelión conocida «Conspiración de Cartagena» en agosto de 1824.

Palabras clave: Cartagena, Fernando VII, absolutismo, 1824, sublevaciones liberales.

Summary: The article describes and analyzes the resistance of the majority of the inhabitants of Cartagena to the loss of freedoms after the return to absolutism in November 1823, following the city's surrender to French troops. This topic is covered in the first section of the article. It outlines the protest actions carried out by the population and the repression enforced by Governor Nebot, who acted on behalf of Fernando VII as Governor of the city. The repression included the execution of eight men and the imposition of multiple prison sentences for the alleged development of a rebellion known as the «Cartagena Conspiracy», which took place in August 1824.

Keywords: Cartagena, Fernando VII, absolutism, 1824, liberal uprisings.

1. Rendición de Cartagena y Alicante, últimos baluartes en la defensa de la España Constitucional.

José María Torrijos se dirigió a Cartagena desde Baza tras una áspera entrevista con el general Ballesteros, en continua retirada a fin de no enfrentarse a las tropas francesas que habían penetrado en España para restablecer a Fernando VII en su trono absoluto. El 6 de julio de 1823 se dio a conocer en esta ciudad como

Comandante en Jefe del Distrito militar, tomando posesión y organizando la formación de batallones y partidas de guerrilla en la provincia, mientras él mismo tomaba el mando de varias tropas y dirigía durante esa misma noche un amago de ataque hasta Murcia.[1]

Desde Cartagena, donde las autoridades liberales de varias provincias se habían refugiado, observaban como desde una atalaya el paso de los franceses por los pueblos de la provincia, que los dejaba sin defensas que oponer a las bandas de realistas que marchaban en su retaguardia en espera de su «liberación». Una vez que el ejército francés entraba en los distintos pueblos éstos quedaban bajo un control difuso de las bandas de realistas que iban de uno a otro sin una ocupación efectiva pero sin que quedara ninguna oposición en ellos.[2]

Sin embargo, Torrijos no se resignó y publicó el 14 de julio un manifiesto en el que llamaba a las armas contra los franceses invasores, como «encargado de estar a vuestro frente», decía, dirigiéndose a los «ciudadanos». Pedía un alistamiento general para formar «cuerpos nuevos compuestos de patriotas».[3]

El bloqueo naval sobre Cartagena nunca fue completo, por lo que los asediados en la plaza pudieron realizar desembarcos en la costa cercana, como el realizado en agosto de 1823 en Mazarrón, una acción calificada por los realistas como saqueo y con la que consiguieron abastecer la ciudad. Ello motivó la petición por parte de los realistas de reforzar la provincia con la División del recién nombrado general Bessiéres, confiriéndole en ella el mando de todas las armas.

En ese momento se desarrollaba una guerra de guerrillas en el territorio por parte de pequeñas partidas constitucionales, apoyadas por los desembarcos realizados desde Cartagena, lo cual mantenía a los realistas vencedores en continua alarma, según se desprende de sus propios escritos en los que referían que «alimenta el espíritu de los perversos anarquistas, cuyo número es desgraciadamente mayor en esta provincia, que el de los buenos», reconociendo de ese modo que la mayoría de los habitantes de la provincia de Murcia estaba a favor del régimen liberal.

Tuvieron lugar tres asonadas en Alquerías, en Algezares y en Fortuna, donde se produjeron manifestaciones a favor del sistema constitucional, resonando «los gritos furiosos de viva la Constitución y muera el rey y mueran los realistas»,

[1] Archivo General de la Región de Murcia (AGRM.) Dip 4.1. Actas D.P.M. 7 de julio de 1823.

[2] Francisco Javier Salmerón Giménez, «Murcia». En Rújula, Pedro y Frasquet, Ivana: *El Trienio liberal en la Monarquía Hispánica (1820-18239 Constitución y Territorio.* Granada, 2024, pág. 345.

[3] *Gaceta de Madrid,* 7-8-1824

produciéndose disparos ante la incapacidad de los realistas para atajar la situación que los colocaba en una posición de impotencia. Para estos, sus acciones eran producto de un engaño («¡ojalá sea por última vez!», dijeron) pensando que necesitaban un castigo ejemplar.

Aunque el mayor acto de resistencia pública tuvo como escenario el paseo público del Arenal de Murcia cuando el 21 de agosto, ante un inmenso gentío, un teniente de la recién extinguida milicia nacional voluntaria, y al que la información realista califica de «miserable», ante la tropa francesa allí formada, a cuyo frente se encontraba el mismo General en jefe, gritó «¡viva Riego!» mientras sacaba una daga de su bastón y aseguraba que con ella mataría al faccioso del rey de España y defendería a Riego. El ex-teniente sería rápidamente apresado, encarcelado y juzgado en las veinticuatro horas siguientes. Aunque los realistas no pudieron proceder a su inmediata ejecución pues los franceses, a quienes se solicitó su aprobación, exigieron que se cumpliesen todas las formalidades, debiendo entonces consultar la sentencia dictada con la Cancillería de Granada.

Siguiendo esa política, el ejército francés intentó conseguir la rendición de las plazas de Alicante y Cartagena a través de negociaciones. Aunque el primer intento resultaría fallido pues cuando llegó a Cartagena un parlamentario con los pliegos que contenían las órdenes del general Ballesteros para que se entregasen a los franceses las plazas fuertes, acercándose a corta distancia de las baterías se avistó con un coronel enviado por el Gobernador de la plaza en un momento en que todas las baterías lo apuntaban, rompiendo en un vivo fuego contra el parlamentario, a quien el coronel le negó el paso, no aceptando los pliegos que portaba y obligándolo a retirarse, salvando su vida de verdadero milagro, según se recoge en un escrito de Carlos Ullman, para quien las circunstancias «son extremadamente críticas». Recomendaba separar al obispo de la diócesis de Cartagena, por ser de ideas liberales, «por lo que apadrina a los perversos».[4]

La segunda comunicación incluía la orden de Fernando VII para entregarlas al Capitán General de Valencia y Murcia, amenazando con su bloqueo. La Junta decidió una respuesta negativa, además de la formación de una Junta de Guerra.

El vizconde de Bonnemains, comandante de la 6ª División les pidió una entrevista por lo que se realizó una nueva consulta que volvió a ser negativa. Los sitiados exigieron más garantías en un debate legal que continuaría con la amenaza francesa

[4] Archivo General Militar (AGM.) 7359.4.

de un cuerpo de 20.000 hombres que se dirigía hacia Murcia y con la escuadra francesa, que traía el tren de sitio no utilizado en Cádiz.[5]

La plaza de Cartagena era fuerte hacia el mar, imbatible ante un ataque naval, pero débil ante un ataque por tierra. Y la moral de la tropa que la defendía disminuía mientras las negociaciones se dilataban, produciéndose continuas fugas. La rendición pacífica de Cartagena era importante para los franceses, pues influiría en lo que ocurriese posteriormente en Alicante y evitaría la muerte de muchos españoles y franceses, además de la ruina de ambas ciudades y de sus importantes arsenales.

Ello a pesar de las quejas realistas ante la actitud negociadora del general Vicent. Provenían del brigadier Carlos Ullman y del Teniente General de la Armada Diego Contador, quienes la interpretaban como una inacción de las tropas aliadas, llegando Ullman a referir el lastimoso estado de las costas, cuyos pueblos arruinan los enemigos de Alicante y Cartagena «por la criminal apatía del barón Vicent, quien no sólo no impide los desembarcos e incursiones tan perjudiciales, sino que aún consiente el libre tráfico con Cartagena, desentendiéndose de las obligaciones que le ligan a la causa de los Borbones», por lo que solicitaba que dejara el mando.

Para ellos, que pretendían un ataque inmediato a cualquier coste, la audacia de los sublevados para restablecer el régimen liberal contaba con el apoyo de los jefes franceses, quienes no habían establecido cuerpos volantes en el Campo de Cartagena, burlándose de la petición de los jefes realistas que, indignados con la actitud de diálogo francesa, intentaban exigir que la tropa de esa nacionalidad establecida en Murcia se empleara en impedir que los conspiradores estableciesen contactos con los de Cartagena.

Los escritos realistas relacionaban una interminable lista de «robos, saqueos, quemas y toda clase de violencia» realizada al amparo de las dos plazas fuertes. A comienzos de septiembre señalaban que en la zona de Torrevieja y Guardamar sus habitantes vivían en un continuo desasosiego.

Y los realistas no se sentían seguros en Murcia, a pesar de la presencia del ejército francés. A finales de agosto se extendió por la ciudad el insistente rumor de que los liberales de Cartagena y Alicante junto con otros, la atacarían el día de san Luis para hacer un saqueo y realizar un degüello general de los realistas, por lo que colocaron una guardia permanente en la torre de la catedral y enviaron a los pueblos avisos para que sus habitantes acudiesen a defenderla cuando sonara su campana,

[5] AGRM. Dip 4. 3, 6, 24 y 28-10-1823

desistiendo de poner cañones en las avenidas de la población por no alarmarla. Habían pedido ayuda a los franceses, aunque Vicent les respondió que se bastaban los españoles para defenderse, pues «los franceses no vienen a batirse sino a pacificar».

La desesperada petición de ayuda a las tropas francesas provenía de la incapacidad de los realistas de tomar Cartagena por ellos mismos en un momento en el que 800 hombres del ejército de Ballesteros se habían unido a los sitiados, mientras que ellos sólo contaban con 60 hombres del provincial de Murcia y 30 caballos del regimiento de la Costa de Granada, pues, según la expresión de los mandos realistas, «la Milicia Real son paisanos y vecinos o dueños de sus casas. Están desarmados y esta clase de gente me tiene demostrado la experiencia que en semejantes ocasiones solo tratan de poner a salvo a su familia y efectos».[6]

2. Ocupación francesa.

Finalmente, José María Torrijos presentaría el 1 de noviembre a la Junta las bases del Convenio por el que entregaba la plaza y los fuertes al rey de Francia, que los recibía en nombre del rey de España. Los militares y demás personas que quisieran salir de España recibirían pasaportes. A los que eligiesen Francia se les garantizaba asilo y seguridad, gozando los militares de un sueldo proporcionado a su empleo. La plaza fue ocupada por los franceses el día 4 de noviembre. Las tropas constitucionales salieron por las puertas de San José a la vez que las francesas entraban por las de Madrid, recibiendo su General en Jefe las llaves que le entregó, con enorme dolor, Victoriano López Llanos, padre de los hermanos López Pinto[7], como regidor más antiguo de la ciudad.[8]

El general francés Conde d' Arbaud-jouques pasó a actuar desde ese momento como máxima autoridad, ocupando la Comandancia superior de la plaza por espacio de ocho meses a pesar de la despedida que realizó a los cartageneros el día 2 de mayo de 1824 con una publicación escrita en castellano y en francés con el título de AVISO A LOS HABITANTES DE CARTAGENA[9], en la que les agradecía a los cartageneros su confianza y les dedicaba palabras de halago a través del general

[6] AGM, 7359.14, 7358.19, 7359.4 y 7359.4.

[7] Véase: Juan Antonio Gómez Vizcaíno, *Juan López Pinto (1788-1831). La romántica lucha por la libertad.* Cartagena, 2003.

[8] Victoriano López Llanos era contador de la Administración principal y de la Fábrica de Tabacos, puesto del que sería cesado de forma casi inmediata. Archivo Municipal de Cartagena (*A.M.Cg).* A.C. 15-11-1824).

[9] Archivo Juan González Castaño. Mula (JGC.)

Francisco Nebot y Álvarez de Cel, protagonista de una dura represión contra los liberales como Comandante general militar de la provincia de Murcia y Gobernador militar y político de Cartagena.

José Luis de Mira, quien había sido alcalde mayor hasta abril del año 1821, volvió a ocupar el cargo, siendo recibido por el Ayuntamiento el 1 de marzo de 1824.[10]

La salida de los franceses de la ciudad era muy temida por los liberales emigrados en la plaza, con el fundado temor de que los exaltados realistas cometiesen con ellos alguna atrocidad.

Para evitar la continua huida de Cartagena de los liberales se prohibió facilitar pasaporte, mientras amenazaba con la muerte a los patrones que saliesen del puerto con algún pasajero a bordo. Además, antes de que la salida se hiciese efectiva, Nebot ordenó la prisión de personas tenidas por liberales. Se comentaba que tenía una lista enviada desde Madrid con los nombres de los que había que prender y que lo hacía en ese momento para que «no se diga que ha aguardado a la salida de los franceses».

El 22 de mayo el general francés entregó al Gobernador las llaves de la plaza en un solemne acto en el que las tropas francesas y españolas estaban formadas con sus músicas. Un sargento francés llevaba el manojo de llaves sobre una bandeja y en el momento de la entrega se hizo el silencio en la plaza.

Un ceremonial muy lucido aunque estropeado con la llegada de una contraorden de Madrid que suspendía la retirada, por lo que al día siguiente los franceses volvieron a entrar en la ciudad tras un largo recorrido. Coincidieron con la llegada del barco que había transportado a Cádiz a los muchos franceses enfermos, habiendo muerto algunos, dadas las inclemencias del tiempo que provocó un furioso temporal, influido quizás por el terremoto que se advirtió en Torrevieja.

El 20 de junio los franceses seguían en Cartagena, a donde habían llegado desde Barcelona realistas que debían defender la situación cuando estos se marcharan. De momento estaban alojados en el barrio de Santa Lucía. Partirían ese día, mientras los llamados «leales» entraban en la ciudad.[11]

La armonía entre los jefes militares franceses y las nuevas autoridades realistas impuestas pareció evidenciarse cuando el general de las tropas francesas obsequió

[10] A.M.Cg. A.C. 1-3-1824.

[11] Federico Casal, *Diario de Cartagena de 1824.* Recogido en *La Tierra,* 8, 13, 19 y 25-5 y 20 y 23-6-1920.

de modo espléndido a los regidores González Izquierdo, Bellón y Gaztambide cuando estos acudieron a felicitarlo con motivo del nuevo año de 1824. Y sobre todo cuando a finales de marzo, Nebot recibiera de parte del general francés la gran cruz de San Luis. Con ese motivo y por haber sido nombrado conde de Nebot, los regidores cartageneros le ofrecieron un encuentro que finalizó con el obsequio para los regidores de «dulces finos, bizcochos chocolateros y licores».

Sin embargo, la armonía observada entre las autoridades no se trasladó a la tropa. Se produjeron roces a veces con amargas consecuencias, porque unos meses después la relación había cambiado. En la noche del 10 de marzo hubo un encuentro entre una patrulla realista y otra francesa entre la calle Real y la de la Seña que terminó de modo violento cuando la primera dio el ¡Quién vive! a la segunda que respondió ¡Francia! Los realistas gritaron que no conocían a Francia y se produjo un disparo de fusil cuya bala fue a darle en la cabeza a un joven que departía con su novia y que resultó muerto. Se produjo un gran alboroto y todas las puertas y tiendas se cerraron.[12]

3. Represión y resistencia.

El 10 de noviembre de 1823 Nebot había realizado una proclama en la que trasponía las órdenes mandadas por el Capitán General de Valencia y Murcia en el sentido de exigir la entrega de las armas y los uniformes por parte de los liberales, de las entregadas por los ayuntamientos constitucionales a «las milicias llamadas nacionales», «o que sus individuos se proporcionaron a sus expensas con el fin de ponerse a servir de apoyo al gobierno revolucionario». Se prohibía portar armas de fuego sin autorización y la reunión de más de tres personas en lugares públicos y se ordenaba que las tabernas cerraran a las ocho de la noche.[13]

Porque la ocupación de Cartagena se realizó en un ambiente de clara hostilidad hacia los ocupantes realistas por parte de la población de la ciudad. Como también ocurrió en Castellón de la Plana, otra ciudad comercial y volcada al mar donde los ocupantes observaban incluso en los semblantes de la gente su repulsa ante la nueva situación impuesta, tanto que estaban convencidos de la existencia de «alguna mano oculta (que) sostiene quiméricas esperanzas» de volver a la situación anterior. Las nuevas autoridades realistas sostenían que había allí alguna gente mala, en alusión a los

[12] *Diario de Cartagena de 1824.* (*La Tierra,* 3-1, 18-3 y 24-4-1820).
[13] A.M.Cg. 10-11-1823.

liberales, pero que se encontraban «llenos de miedo y terror», una situación que compartía sin duda con la realidad de Cartagena.[14]

Por ello se decidió emprender con rapidez la depuración de los cargos públicos. En el *Diario de Cartagena de 1824* escrito por el cronista de Cartagena, Federico Casal, se recoge la separación de su cargo de Diputado del común de Juan Soler «por haber sido uno de los individuos que compusieron el batallón de Milicia Nacional de Leales Voluntarios» antes de la llegada de los franceses. A la vez llamaba la atención sobre que «el señor Nebot está sentando la mano dura sobre constitucionales cartageneros».[15]

Miembros de la burguesía cartagenera fueron encarcelados por sus ideas liberales. También el escribano Agustín Sartorio sería encarcelado.16

Se creó una Junta de Opinión, encargada de emitir certificados sobre la conducta política de los cartageneros en la época constitucional y las actas municipales recogen a cientos las peticiones realizadas en este sentido.[17]

La salida de Cartagena por parte de muchos liberales que pretendían sustraerse de la dura represión emprendida contra ellos tendría serias repercusiones en la ciudad. De hecho, a las nuevas autoridades realistas les sería muy difícil encontrar candidatos para los puestos vacantes.

Durante los primeros meses de 1924 los desafueros y abusos hacia los liberales de Cartagena y su comarca eran impunes. Federico Casal comentó en su diario a finales de marzo que había llegado hasta la ciudad una real orden señalando que a partir de entonces a los realistas no les estaba permitido prender a nadie, fuere cual fuere el pretexto sin previa autorización de las autoridades. En ese caso serían considerados perturbadores de la tranquilidad pública y perseguidos.

En el mismo sentido la cancillería de Granada hubo de intervenir mediante un oficio en el que pedía que se hiciese saber a los Voluntarios Realistas «que se han descarriado de sus deberes cometiendo varios desórdenes que no les es permitido mezclarse en el gobierno y administración ni prender con ningún pretexto a personas

[14] AGM. 7358.19

[15] *Diario de Cartagena de 1824* (*La Tierra,* 3-1-1820).

[16] Federico Maestre de San Juan Pelegrín, «La sociedad cartagenera ante el boom de los inicios de la minería». *Cartagena Histórica,* Monográfico número 21. Cartagena, 2005, pág. 6.

[17] A.M.Cg. A.C. 8-3-1824.

sin que estén autorizados para ello con orden expresa de las Autoridades». En caso contrario se les considerará perturbadores de la tranquilidad pública.[18]

Se trató de una situación generalizada en el conjunto de España, una realidad transmitida en un parte reservado enviado al Rey por el Superintendente General de Policía. En él, aún admitiendo la necesidad de la existencia en un primer momento de los Voluntarios Realistas, como apoyo a las tropas francesas, por cuanto el cambio se realizó por una fuerza armada extranjera con un ejército numeroso pero sin la capacidad de ocupar toda la península ni obrar a la vez en tantos puntos, recelaba de su composición «democrática» en su esencia, sin asegurarse su subordinación al poder real y su respeto a las autoridades. Era contrario a su aumento, dado que «tarde o temprano por su misma tendencia debían separarse de las autoridades» por lo que sus efectos llegarían a ser contrarios al mantenimiento del orden y la tranquilidad.[19]

Pero la represión oficial no se detuvo. A finales de abril se conoció en la ciudad que Reyllo, que fuera alcalde Constitucional de Cartagena había sido fusilado por la espalda en Murcia.

La represión incluyó la suspensión del carnaval por parte de Nebot mediante un bando por el que se prohibía las máscaras bajo pena de multa y destierro de la ciudad a todo aquel que permitiera bailes de máscaras en sus casas y a quienes participaran. Penas que también recaerían sobre quienes fuesen disfrazados por las calles.

La libertad de expresión fue abolida en la ciudad, por lo que, en junio, José Pane, extranjero, fue expatriado de los dominios de España por las «conversaciones en la plaza de Cartagena contra la sagrada persona del Rey».

Por otra parte, en febrero corrió el rumor por la ciudad de que el Gobernador había salido en dirección a Mazarrón, donde se había descubierto una conspiración liberal, habiendo hecho prisioneros a varios hombres, entre ellos al que actuaba como jefe, de nombre Paredes.[20]

El nuevo Ayuntamiento realista intentaría por todos los medios hacer cambiar de la mente del rey y sus ministros la imagen de ciudad liberal lograda en los años anteriores, para lo que no dudaron en realizar grandes fiestas, como iluminaciones,

[18] *Diario de Cartagena de 1824 (La Tierra,* 28-3-1920). *A.M.Cg.* A.C. 22-3-1824.
[19] Archivo de Palacio (A.P.) PRFVII, tomo 71.
[20] *Gaceta de Madrid*, 20-11-1824. *Diario de Cartagena de 1824* (*La Tierra,* 25-4, 21-2 y 3-2-1920).

conciertos y bailes públicos con los que borrar «esa mala nota», según Federico Casal.

No obstante, cuando iniciaron una cuestación pública entre el vecindario con objeto de realizar una lápida con la inscripción PLAZA REAL, para colocarla en la plaza de la Merced, conocida anteriormente como de la Constitución, sólo consiguieron recaudar mil quinientos reales, cantidad insuficiente para llevar a cabo el proyecto.

Que, sin embargo, continuó, comenzando el arreglo de la plaza e invitando a los vecinos para que engalanaran e iluminaran sus balcones para solemnizar la «feliz restauración de los derechos de nuestro augusto soberano». También se programaron bailes públicos, que a decir de sus promotores, era lo que más gustaba a la gente. Se invitó al general francés y a su comitiva a ellos, a los que podrían acudir gratuitamente, así como las autoridades de la plaza y los regidores.

El concejal responsable admitió que muchos de los individuos a quienes se invitó a colaborar para costear los gastos «han faltado a entregar» por lo que se nombró al Diputado del Común para que hiciera las invitaciones, pero a comienzos de febrero faltaban unos 500 ducados para cubrir los gastos de la lápida, por lo que el Ayuntamiento debió cubrir con los Propios.

Aunque las cosas no salieron como los realistas esperaban en su inauguración, ya que se produjo un intenso alboroto por parte de un número indeterminado de liberales en el momento de la colocación de la nueva lápida, quienes dieron vivas a Riego. Muchos fueron apresados y conducidos a las cárceles de Murcia el 1 de mayo.

Durante ese mes, coincidiendo con la proyectada despedida de los franceses, Nabot envió a Lorca al Ayudante de la plaza, Santiago Aurrich, con un pliego en el que solicitaba la venida a Cartagena de «la milicias de aquella ciudad».

La prisión de personas vinculadas al régimen liberal en Cartagena se convirtió en una constante. Cuando el 19 de mayo llegó de los baños el señor Capuzo, lo aprisionaron junto a otros. Y al día siguiente ingresó en la prisión de Antiguones el señor Moscoso, al tiempo que el príncipe Pío salió de la prisión para cumplir arresto domiciliario. Ante esta masiva oleada de detenciones el ayuntamiento recibió cientos de memoriales de gente que solicitaba que se acreditase su conducta política durante la etapa constitucional, ante el temor de que un soplo o un anónimo los hiciera acabar en un tétrico calabozo.[21]

[21] A.M.Cg. A.C. 5-1- y 9-2-1824. *Diario de Cartagena de 1824* (*La Tierra,* 28-1, *9-3-* y 20-5-1920).

Pues la cárcel pública de Cartagena se hallaba en muy malas condiciones. Su alcaide refirió al Ayuntamiento en febrero su estado ruinoso, por lo que denunciaba su inseguridad para mantener en su interior a los presos, hasta el punto de pedir que se le relevase de su responsabilidad. De modo que los presos allí recluidos serían trasladados tiempo después al Cuartel de Presidiarios, situado en el Real Arsenal, que se convirtió en presidio. El estado ruinoso de la cárcel amenazaba con una catástrofe, según el representante municipal que fue a comprobarlo: «la humedad que allí se experimenta, la poca ventilación y otras varias causas producen una insalubridad bien conocida en los pálidos y cadavéricos semblantes de los presos».

En abril tropas realistas prendieron en Campo Nubla y se llevaron a Murcia al regidor del ayuntamiento cartagenero Francisco García Llorente. Volvería a la ciudad, muy desmejorado tras su estancia en la cárcel, dos meses después, cuando se desveló que la acusación había sido una calumniosa delación. Porque en muchas ocasiones tan sólo el rumor de que una persona iba a ser detenida causaba una gran perturbación. Le ocurrió al presbítero José Pipo, muy amante del sistema liberal y predicador en muchas sociedades durante su vigencia. Cuando le dieron la noticia de que iba a ser aprisionado, enfermó y murió.[22]

La situación en el conjunto de España en ese momento, tras el paso de los franceses y después de dos años de guerra civil era dramática: «La España, señor, se encuentra en una situación tan extraordinaria, que es difícil que jamás se haya visto en otra igual», según el contenido del informe presentado a Fernando VII por parte de José Manuel de Arjona, Superintendente general de vigilancia pública.[23]

Cuando el informe se detenía en el sureste, la situación era todavía más difícil:

> En la provincia de Murcia es muy poco lisonjero. La guerra y los desórdenes últimos la han dejado en un estado de miseria espantoso. Por aquella provincia pasaron en retirada las tropas de Ballesteros y en su alcance un numeroso cuerpo francés: en ella se dieron batallas, y ya se sabe que eso jamás se verifica sin que tenga mucho que llorar el país en que sucede. El de Murcia es por otra parte pobrísimo, si se exceptúan los ruedos de la Capital, y la situación de Cartagena, que es la única ciudad de recursos de la provincia, es muy apurada, tanto por la emigración del considerable número de familias que habiendo pertenecido a la categoría de constitucionales, no se han creído allí seguros después de la rendición, como porque los habitantes no pueden con el peso de los alojamientos que se les

[22] A.M.Cg. A.C. 10-2 y 22-3-1824. *Diario de Cartagena de 1824 (La Tierra, 28-3-*, 27-6 y 11-6-1920).

[23] Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) ESTADO, 2971. Fechado en Madrid el 6 de diciembre de 1823.

> cargan, pues toda la guarnición está alojada, y hay hasta 18 soldados en muchas casas.

De hecho, en Cartagena la mayoría de familias no podían cubrir sus necesidades. Y esa situación empeoró con la obligación de alojar a los militares españoles y franceses, y luego a los realistas que vinieron desde Cataluña a sustituirlos.

A finales de junio, coincidiendo con la salida francesa fueron multitud las peticiones de ciudadanos que solicitaban al Ayuntamiento que les eximieran de esa carga «por la miseria en que se hallan». Quienes podían cerraron sus casas y se marcharon al campo.

Malos eran los franceses, dice Casal, «pero estos leales el mejor es el peor de cada casa, hacen buenos a aquellos. ¡Da vergüenza saber el comportamiento de estas tropas que se glorian de ser defensoras del rey Fernando».[24]

Nebot se negó a variar la carga de los alojamientos alegando que lo prohibía la real ordenanza, de modo que en mayo la población cartagenera se movilizó y solicitó el fin de la obligación para las tropas españolas. Se les respondió que la oficialidad y la tropa debían alojarse en las casas de los vecinos por no haber camas para los últimos en los cuarteles y porque los primeros no están pagados mensualmente. La situación no variaría, de tal modo que su sucesor comunicaría en octubre que aunque le constaba «la situación lamentable de este vecindario» era necesario algún sacrificio para facilitar el preciso alojamiento al soldado del Rey y la Nación de los que los cuarteles carecen, descargando la posible solución en el Ayuntamiento, quien reconociendo que el pueblo sufría «tan continuadas y pesadas cargas con que desde hace bastante tiempo se ve abrumado», entendía que los oficiales que cobraban una parte del sueldo podían pagarse una vivienda, como ya se estaba haciendo en Aragón.[25]

El Ayuntamiento recibía a decenas las peticiones de particulares que pedían ser excluidos de la obligación. Las actas municipales están repletas de peticiones en tal sentido. También los comerciantes más influyentes de la ciudad solicitaron «que acabe esta pesada carga ya que las tropas están religiosamente pagadas». Se haría llegar el memorial al rey para que él y sus consejeros ordenasen lo más conveniente, fue la respuesta, sin embargo.

[24] *Diario de Cartagena de 1824* (*La Tierra,* 23 y 29-6-1920).

[25] *A.M.Cg.* A.C. 11-5-*1824. y* 2-11-1824. *Diario de Cartagena de 1824 (La Tierra,* 10-7-1920).

En verano se habían registrado temperaturas muy altas, lo que le hizo escribir a Federico Casal que «a pesar del calor, de la mala alimentación, de la falta de aguas y de la suciedad que hay en las calles y en las casas, la salud pública es muy buena», pues sólo se contabilizaban 200 enfermos, incluyendo a los que se encontraban en el Hospital Real y en los de la Caridad. A ello habría que sumar la epidemia de viruela esparcida por Cartagena, que hacía estragos entre los niños a comienzo del año 1824.[26]

El 24 de mayo de 1824 había llegado hasta el ayuntamiento cartagenero la orden real firmada en Aranjuez el día 1 de mayo de una muy limitada amnistía para los liberales. El cabildo se reunió con el Gobernador Nebot procediéndose a leer el decreto «por el que el rey, olvidando los ultrajes recibidos en la pasada época constitucional concede indulto general perdonando cual padre caritativo a sus amados hijos extraviados del verdadero camino de la razón», según expresaron.

El Ayuntamiento acordó celebrarlo con regocijos populares. Y el día siguiente se realizó una marcha, abierta por los batidores del regimiento de la Costa y los gastadores franceses seguidos de su música, tras ellos los sargentos de esos cuerpos, después los piquetes de la tropa de Brigadas, Infantería de Marina y la Reunión Murciana con sus bandas de tambores. Después la oficialidad y el Ayuntamiento y todas las autoridades civiles y eclesiásticas. De cuando en cuando se paraba la comisión, se leía el decreto y se lanzaban vivas al rey.

La ciudad se iluminó durante la noche con las calles llenas de gente que gritaban viva Fernando VII y las casas engalanadas, quizás porque como comentó Federico Casal en su diario no hubo balcón en que no colgara una colgadura porque el vecino que no lo hubiera hecho estaba más cerca de la cárcel que del cielo.

Por la tarde había dispuesto el general francés un simulacro militar que terminó con seis descargas de fusilería, a las que siguieron los tres saludos de ordenanza por las baterías de la plaza, arsenal y goleta *Andaluza*, que estuvo empavesada.

Y por la noche el teatro se llenó completamente para presenciar el drama *La clemencia de Tito,* alusivo a las circunstancias del momento por tanto.

Los actos públicos no se circunscribieron a la ciudad. En La Palma se celebró a primeros de junio una función en honor al rey, con iluminación nocturna y fuegos artificiales.

[26] *Diario de Cartagena de 1824* (*La Tierra,* 26-1-1921 y 5-8 y 13-1-1820).

Sin embargo, en los días siguientes llegó la orden para que los presos que estaban en el cuartel de Antiguones y a quienes no alcanzaba la amnistía se les hiciera un proceso sumario. Según un edicto del Gobernador, los reos de conspiración a quienes no se les concedía la amnistía y que se encontraban encarcelados deberían ser vigilados con una guardia mandada por un oficial.

El Ayuntamiento envió al rey en junio un extenso y ampuloso memorial en referencia a la separación de Cartagena del yugo constitucional. «Estos señores del Ayuntamiento son muy amantes a andar con memoriales al rey y creen que con estos papeluchos se van a lavar las manchicas de liberalotes que llevan casi todos los cartageneros», a decir del cronista.[27]

4. *La Conspiración de Cartagena.*

En el verano de 1824 tuvieron lugar varios intentos de invasión por parte de liberales que había salido de España tras la invasión francesa. En Gibraltar se vivía entre los exiliados un ambiente de efervescencia que hacía que todos creyeran en la pronta victoria sobre los realistas y de impaciencia por su consecución. El cónsul español se mostraba indignado porque se escuchaban a todas horas canciones patrióticas entonadas por los liberales españoles o la música con las notas de la marcha del Regimiento 64, mezcladas con los gritos de ¡Viva Riego! y ¡Muera el rey![28]

Los establecidos en la colonia británica pensaron que el reclutamiento forzoso de treinta y seis mil hombres que se estaba realizando en España había creado una situación de disgusto en la sociedad, lo que junto al maltrato a quienes habían participado en la experiencia liberal conformaban una situación suficientemente favorable para entrar inmediatamente en acción.

Contra toda lógica, dado que la delación había puesto en peligro la viabilidad de las acciones preparadas, el grupo de Valdés aceleró los preparativos y en la noche del día 2 de agosto embarcó al que denominaron primer ejército libertador, compuesto por sólo 75 hombres. Aunque el viento de levante les impidió doblar la punta de Europa y a medianoche tuvieron que decidir entre volver o variar el punto de llegada. Decidieron desembarcar en Tarifa consiguiendo sorprender a los defensores. El día 5 se presentaron los destacamentos del ejército español ante la

[27] *A.M.Cg.* A.C. 24-5 y 15-6-1824. Gaceta de Madrid, 17-6-1824. *Diario de Cartagena de 1824* (*La Tierra,* 25 y 26-5 y 6, 12 y 16-6-1920).

[28] Carmen Fernández-Daza Álvarez, «Francisco Fernández Golfín, los años del exilio (1823-1831)». *Actas de las IV Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros.* Almendralejo, 2013, pág. 28.

plaza en un movimiento de bloqueo y el día 8 llegaron las tropas francesas, comenzando el ataque de modo inmediato, debiendo los liberales abandonar sus posiciones camino de África.

El segundo cuerpo expedicionario, mandado por Pablo Iglesias, no secundó el intento de Valdés, sino que se dirigió a Almería para seguir un plan previamente trazado. Un intento que comenzó con éxito pero que concluyó con la muerte de los invasores. Iglesias sería ahorcado el 25 de agosto.[29]

El 1 de agosto se produjo otro intento en Jimena que fue también neutralizado. Por su parte, Merconchini salió de Gibraltar con unos 150 hombres y se dirigió a la costa de Levante. Quiso desembarcar en Estepona pero finalmente siguió hasta Marbella, donde consiguió hacerlo el día 7 de agosto. Además, tuvieron lugar otros intentos de invasión en la costa levantina por parte de los liberales. Los informes policiales señalan que en agosto y septiembre de 1824 en Oropesa y Denia se produjeron dos amenazas de desembarco «y aun se efectuaron».[30]

El resultado serían las rápidas ejecuciones de los capturados: los días 23 y 24 de agosto les tocaba a la partida sublevada en la Serranía de Ronda y a los de Tarifa: 37 hombres, a los que se añadirían después 30 más. Casi de manera simultánea se fusilaban a 32 en Almería.[31]

En ese contexto, todo indica que en Cartagena las autoridades realistas fraguaron una gran mentira e idearon una supuesta Conspiración (un conato de conspiración según la expresión del Ayuntamiento de Cartagena) para poder reprimir con mayor saña a los liberales que vivían en la ciudad y a quienes en virtud de los acuerdos a los que se llegó para su rendición no podía juzgarse por hechos acaecidos antes de su firma.

De hecho, a pesar de una búsqueda intensa en distintos archivos no hemos podido encontrar documentación que describa los hechos acaecidos en relación a la denominada *Conspiración de Cartagena.*

Tan solo un texto refiere la que califica como débil conspiración liberal producida en Cartagena. Mestre de San Juan Pelegrín asegura que en ella se vieron implicados los miembros de la brigada de la Marinería, en una acción reprimida por las tropas

[29] Sobre las invasiones de Tarifa y Almería puede verse: Francisco Javier Salmerón Giménez, *Torrijos, primer enemigo del Trono*. Cartagena, 2019. págs. 178-188.

[30] Las acciones en Jimena y Marbella en Gaceta de Madrid, 21-8 y 7-10-1824. La de Oropesa y Denia en A.H.N. CONSEJOS, 3727.

[31] Josep Fontana, *De En Medio en el Tiempo. La segunda restauración española 1823-1834.* Barcelona, 2013*,* pág.170.

del regimiento provincial de Lorca, pero no cita la fuente en la que basa tal afirmación.[32]

Al contrario, en *Apuntes para la Historia de Cartagena* se señala el modo en que se fraguó una trama para comprometer a los liberales en una supuesta rebelión en la que se liberarían a los presos, asesinarían a los realistas y volverían a proclamar la Constitución.[33]

El hecho de que Tadeo Gómez, revendedor de frutas cuyo puesto se situaba enfrente de los Carboneles, fuese condenado en el proceso referido a *la Conspiración de Cartagena* a cuatro años de presidio por haber voceado que vendía trigos de *riego,* nos lleva a pensar que la causa se utilizó como una herramienta de venganza por parte de los realistas.

Porque, como en las sublevaciones andaluzas citadas, los castigos impuestos en Cartagena fueron muy graves, introduciendo en la sentencia a hombres que no pudieron participar directamente en los supuestos hechos, aprovechando el momento para castigar con extrema dureza a quienes eran contrarios al impuesto sistema absolutista.

El 20 de agosto se conoció que Nebot había recibido del rey las prerrogativas para sentenciar sin apelación las causas de los presos como si fuera su real persona con todas sus facultades y se instalaba el Consejo permanente en el Cuartel de Caballeros Guardias Marinas de la Muralla del Mar para que los juicios fueran públicos.[34]

El 21 de septiembre de 1824 fueron fusilados por la espalda Tomás Juan Ruiz, Julián Medranda, Matías Bermudo, Juan Sastre, José Saborit, el capitán Gerónimo Fernández, Luis Burillo y José Gras, en virtud de la sentencia pronunciada por la Comisión ejecutiva y permanente de Cartagena con apoyo de la reales órdenes expedidas en fechas anteriores para juzgar a «los conspiradores contra la soberanía y los derechos del rey», una legislación mucha más dura que tenía por objeto intentar cortar los conatos de resistencia registrados por todo el país.

Junto a los ocho hombres citados, Andrés Díaz, Francisco Ros y Alfonso García, fueron también condenados a muerte pero estos habían conseguido escapar.[35]

[32] Federico Maestre de San Juan Pelegrín, «La sociedad cartagenera…», pág. 6.
[33] *Apuntes para la historia de Cartagena*, pág. 414.
[34] *Diario de Cartagena de 1824* (*La Tierra,* 25-8 y 3, 5 y 10-9-1920).
[35] *Gaceta de Madrid*, 28-9-1824.

La ejecución se produjo en la plaza del Hospital, «en el sitio en que hoy se levanta la plaza de toros en la persona de don Luis Burillo», capitán de infantería agregado al estado mayor de la plaza cuyo alias era *el espadero*, junto a otros hombres «en la terrible reacción de 1824» según se recordaba muchos años después, pues en septiembre de 1873, durante el desarrollo del Cantón, se conmemoró su muerte, a instancias del hijo de Burillo, mediante una ceremonia fúnebre, desarrollada en la plaza donde fueron ejecutados. El acto concluyó con la colocación de una lápida con la que se pretendía hacer imperecedero el recuerdo de los *mártires de Cartagena*.[36]

En *Apuntes para la historia de Cartagena* se asegura que Francisco Nebot imitó la acción del general Elío en 1819 y «salió a presenciar las muertes de sus víctimas».[37]

El día anterior habían sido puestos en capilla los ocho hombres condenados a la pena de muerte como traidores al rey. La noche antes, a las 12, los trasladaron de la Cárcel Real al cuartel de Antiguones y de aquí al Hospital Real donde estaban ya las camas y los padres auxiliadores.

Fueron fusilados en pelotón y a los disparos le sucedió un «doble general» mientras en las Monjas tocaban a agonía.[38]

No fueron las únicas condenas. A diez años de presidio fueron sentenciados José Grasor y Manuel Lis, este último en rebeldía. A ocho años Manuel Martínez, José Mogrobajo y Antonio Genovés, aunque sólo el primero había sido capturado. A seis años Luis Linas, Cayetano Jiménez, Antonio Martínez Zapatero, José Antonio Miguel, y un Tomás, cuyo apellido ignoraba el tribunal, aunque sólo el primero estaba presente en el juicio. A cuatro años de presidio a Salvador Bayona, Segundo Díaz, José Soler, Tadeo Gómez, Fulgencio Calatayud, Cristóbal Ortiz, Bartolomé Blanco y José Jordaz, los dos últimos en rebeldía. Tres años de presidio para Carlos Gastardo, Antonio Martínez y Mariano Salvador. Dos años para José Araujo, Basilio Navarro, José Antonio García, quien era el alcaide de la cárcel, José Andrés, Ildefonso Ruiz de Castro, Francisco Mirete, Francisco Pinto y Antonio Rojo, aunque este último había conseguido escapar. A seis meses de cárcel Luis García y Leandro Villaroel. José Castelán recibió una pena inferior, de dos meses.

[36] *El Cantón murciano,* 19-9-1873.
[37] *Apuntes para la historia de Cartagena*, pág. 417.
[38] *Diario de Cartagena de 1824* (*La Tierra,* 27-10-1920).

Una mención especial merece merece el marqués de Rafal, quien sería recluido un año en el castillo de Galeras por su supuesta implicación en los hechos.39 Se había refugiado en Cartagena tras la invasión francesa, promoviendo la formación de un batallón sagrado, «para vengarse como públicamente decía de todos los secuaces del idiota gobierno monárquico». Se le acusaba en los informes de ayudar al saqueo realizado en Mazarrón por el coronel Cano de Mera.

De los informes pedidos desde Valencia en junio de 1824 por el Capitán General de los Reinos de Valencia y Murcia, José O'Donell a Antonio Salinas, Gobernador de Orihuela, al deán de la catedral de Orihuela y al brigadier Iriberri, nombrado Gobernador de Alicante, donde había instituido un gobierno despótico, se infiere que cuando las tropas francesas se acercaron en 1823 a la zona de Orihuela y Murcia, exhortó a los voluntarios liberales bajo la lápida de la Constitución oriolana «a hacer la guerra más sangrienta y destructora, constituyendo con sus vivas acostumbrados a la Constitución, a Riego y al Rey si es constitucional».

Siguió a las autoridades constitucionales en su huida desde Murcia a Cartagena tras el acercamiento de las tropas francesas y allí promovió la formación de un Batallón Sagrado que no pudo llevar a cabo por la entrada de las tropas aliadas en la plaza.

Sobre su conducta tras la vuelta al absolutismo, se realizaron referencias a que desde que se refugió en Cartagena había continuado acompañándose de los hombres más liberales. Pero es llamativo que los tres informantes se refirieran a la vida privada del marqués, que califican de escandalosa. Mientras el deán refirió que en Cartagena «permanece con una escandalosa libertad y ajena a un casado», Iriberri resaltaba que continuaba con la exaltación pública constitucional y con «sus escandalosos hechos y conducta». «Y últimamente por su bien conocida inmoralidad y toda clase de vicios que le acompañan es susceptible de cuanto malo pueda imaginarse».[40]

En la madrugada del 9 de agosto de 1824 se habían presentaron en San Agustín un escribano y el fiscal y se llevaron detenido al padre Manzón para encerrarlo en una celda del convento de san Francisco. Un policía recogió todos sus libros y papeles.

El marqués de Rafal y otros habían sido aprisionados e incomunicados en las celdas de san Francisco. Las puertas de este convento fueron cerradas y puesto de guardia un piquete realistas al mando de un oficial.

[39] *Gaceta de Madrid*, 28-9-1824. AHN, ESTADO, 2997

[40] AHN, ESTADO, 2997.

Las puertas de la ciudad estuvieron cerradas hasta las 7 de la mañana y al abrirse se exigieron papeles del Alcalde. Además, Nebot mandó fijar en los sitios públicos un edicto para que, en el término de 24 horas, salieran de la población todos los emigrados.

Dos días después, en la mañana del 11 de agosto se produjeron en la ciudad serios disturbios que obligaron a Nebot a enviar patrullas armadas a las calles cuando soldados, catalanes y realistas recorrieron la ciudad quitándoles a los hombres y a los niños las cachuchas con las que se cubrían la cabeza. La emprendieron con uno de ellos que hubo que ser llevado herido al hospital de la Caridad.

El Gobernador Nebot informó al Ayuntamiento el 17 de agosto de que el alcaide de las Reales Cárceles, José Antonio García, se encontraba preso, «como comprendido en cierta conspiración tramada en esta ciudad contra los soberanos derechos de S.M.» y que por tanto no debería continuar en su destino, acordándose su relevo.41

Mientras las patrullas apaciguaban los ánimos, el Gobernador publicó un bando amenazando con prender y castigar a todas las personas que formaran un grupo de más de diez, que los párrocos guardaran con cuidado los campanarios y se cerraran las puertas de iglesias y conventos. Terminaba: «Toda persona que bajo la salvaguardia de un aparente realismo trate de insultar de palabra u obra a cualquier habitante de la ciudad tomándose la justicia por su mano, será castigado con todo el rigor de la ley».

A decir de Casal, «tal se está poniendo las cosas por los enconados odios entre los realistas y los liberales que, de seguir así, será un hecho la ruina y la desolación de la ciudad», mientras los cartageneros no hacían ningún comentario en público porque «nadie sabe quién oye».[42]

Tras la sentencia Sardó, que actuó como abogado presentó un informe con el que intentó demostrar la nulidad de lo actuado, una posición que no fue aceptada por el tribunal, por lo que en concurso con otros 17 abogados establecidos en la ciudad, envió copias de su informe al gobierno de Madrid, «para que tuviese conocimiento del atroz escándalo que trataba de consumarse».[43]

El día 30 se cantó en Santa María un Tedeum con asistencia de autoridades, tropas y «gente amante del monarca». Y el Ayuntamiento envió al rey un memorial felicitándolo por el triunfo obtenido frente a los revolucionarios de Tarifa, haciendo

41 A.M.Cg. A.C. 23-8-1824.
42 *Diario de Cartagena de 1824* (*La Tierra,* 25-8 y 3, 5 y 10-9-1920).
43 *Apuntes para la historia de Cartagena*, pág. 417.

adhesión a su real persona y poniendo de manifiesto «sus más sentidas protestas por los conatos de conspiración que españoles espúreos hicieron en esta ciudad».

Aunque el nerviosismo de las autoridades era patente a finales de agosto, hasta el punto de que se acordó que en el caso de que se advirtiera alguna ocurrencia en la ciudad, los regidores deberían acudir a la sede municipal sin necesidad de citación previa, pues estaría permanentemente constituido, a fin de tomar las medidas necesarias en cooperación con el Gobernador.

Tras estos sucesos, entre agosto y septiembre se produjo en Cartagena una gran proliferación de monedas en las que el busto del rey aparecía atravesado de cortaduras y otras señales, una forma de resistencia evidente contra el absolutismo impuesto, pero sobre todo contra las ejecuciones y detenciones ocurridas, por lo que las inquietas autoridades referían que esto estaba ocurriendo «de pocos días a esta parte». Nebot ordenó mediante un edicto fechado el 7 de septiembre que se entregasen a la policía o a la autoridad local en el término de 24 horas. A partir de entonces a quien se le encontraran sería juzgado y castigado por la Comisión Militar como «reo de lesa magestad».[44]

Los vendedores de fruta habían encontrado otra forma de protesta, como hemos señalado. Cuando las voceaban por las calles anunciaban que eran «de riego» y, considerando el Gobernador la intención con la que se utilizaba dicha expresión prohibió mediante un edicto la expresión «de riego para que se borrara de la memoria de todo el mundo ese nombre que recuerda a un hombre que tantos males causó a la patria, y se castigará con dos ducados de multa y la pérdida de la mercancía que venda...»[45]

A finales de octubre la situación sufrió un brusco giro al tomar el mando de la Plaza el Presidente del Consejo de Valencia, quedando depuesto como Gobernador Francisco Nebot quien fue detenido e incomunicarlo en el Cuartel de Guardias Marinas «teniendo para su custodia y guarda un piquete de tropa». El Capitán General de Valencia y Murcia, Luis de Bessancourt, lo destituyó nombrando para sustituirlo a Luis Amat de Feran.

Nebot saldría de su encierro el 23 de octubre, recibiendo en su casa a muchas personas que fueron a felicitarlo por su liberación.[46]

[44] *A.M.Cg.* A.C. 28-8- y 13-9-1824.
[45] *Diario de Cartagena de 1824* (*La Tierra,* 17-11-1920).
[46] *A.M.Cg.* A.C. 21-9-1824. *Diario de Cartagena de 1824* (*La Tierra,* 27-10 y 27-11-1920).

Con certeza, la causa de su destitución y detención estuvo relacionada con el proceso orquestado contra los liberales cartageneros, pues ninguna otra causa pudo hacer que había un hombre que en agosto era dios en la tierra, a quien se le habían conferido poderes reales, acabase entre los muros de un calabozo.

Los actos de rebeldía no cesaron en los meses siguientes. El 26 de octubre el ayuntamiento hubo de mandar limpiar la lápida que había en la plaza de la Merced, llamada Real, porque amaneció con manchas de una sustancia sucia y mal oliente. Y cuando el 6 de diciembre se celebrase en el Coliseo una velada por el cumpleaños de la reina con una obra compuesta por Salvador García Baamonde, fue notorio en el acto la ausencia de los liberales.[47]

[47] *Diario de Cartagena de 1824 (La Tierra, 28-11*-1920 y 1-1-1921).